

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 29/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320100081000	Ordinario	GUILLERMO SALDARRIAGA	PROTECCION S.A	Auto concede recurso No repone decisión. Se CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN el efecto suspensivo contra el auto que liquidó las costas, el efecto suspensivo. En onsecuencia, se ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para lo de su competencia. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	28/07/2022		
05001310501320170048600	Ordinario	MARIA ELENA ROJAS BUSTAMANTE	ESU	Auto concede recurso No repone decisión. Se CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN el efecto suspensivo, formulado por la parte demandante contra el auto que liquidó las costas. En consecuencia, se ordena el envío del expediente al H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Laboral para lo de su competencia. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	28/07/2022		
05001310501320170061900	Ordinario	YEDWIN MURILLO CHAVERRA	ADECUACIONES Y PROYECTOS R&A S.A.S	Auto corre traslado A LAS INTEGRANTES DE LA PARTE PASIVA DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA POR LA DEMANDANTE. LJRJG	28/07/2022		
05001310501320180070100	Ordinario	CLARISA DEL SOCORRO GUERRA MONTOYA	MARIA AMANDA PEREZ DUQUE	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ver auto en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63 . JDC	28/07/2022		
05001310501320190016800	Ordinario	GLORIA GONZALEZ GARCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. ver auto en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63 . JDC	28/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190074800	Ejecutivo Conexo	RICARDO EMILIO ROMAN RODRIGUEZ	ESTEBAN PABON TORO	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que en el término de tres (3) días informe si el pago por concepto de cálculo actuarial tendiendo a validar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones a favor del ejecutante ya fue realizado por ejecutado, en caso positivo allegar la prueba pertinente. Lo anterior, de cara al análisis de fondo que se debe realizar frente a la transacción allegada. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	28/07/2022		
05001310501320200012200	Tutelas	GLORIA AMPARO PIEDRAHITA	NUEVA EPS	Auto ordena archivo CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.ORDEN ARCHIVO DEL INCIDENTE. JDC	28/07/2022		
05001310501320200024400	Ordinario	SERGIO ANDRES DIOSA TAMAYO	PORVENIR SA	Auto cumplase lo resuelto por el superior se ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR en providencia de 2 de junio de 2022, por el cual se confirmó la negativa al decreto del interrogatorio de parte al demandante, así como la sentencia de primera instancia; y en vista de que en ambas instancias se abstuvo de imponer condena en costas, no existen más actuaciones para surtir en el presente proceso ordinario laboral por lo que se dispone el archivo de las diligencias. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	28/07/2022		
05001310501320200026900	Ordinario	CECILIA INES CUARTAS LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	28/07/2022		
05001310501320200035000	Ejecutivo Conexo	FERNANDO DE JESUS HERNANDEZ SUAZA	RICARDO TRUJILLO VELEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a las deficiencias presentadas en el servicio de internet en el edificio José Félix de Restrepo el pasado 19 de julio de la presente anualidad y con ocasión a ello, la imposibilidad de realizar la audiencia que se encontraba programada, se fija como nueva fecha para tenga lugar la audiencia del artículo 443 del CGP para el próximo OCHO (8) DE AGOSTO DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (8:10 AM), que se registrará por los artículos 372 del CGP. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	28/07/2022		
05001310501320200035300	Ordinario	ELKIN URRUTIA GIL	CONSTRUCCIONES VALDERRAMA SAS EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DÍADIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09: 00 AM) con disponibilidad hasta las CINCO DE LA TARDE (05:00 PM).LJRG	28/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210001000	Ordinario	KELLY TATIANA HOLGUIN COLORADO	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento CORRIGE FECHA DE AUDIENCIA, CORRESPONDIENDO REALMENTE AL DIA VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). LJRG.	28/07/2022		
05001310501320210007700	Ordinario	CONRADO DE JESUS CASTAÑO RODRIGUEZ	FABIO PINEDA	Auto pone en conocimiento corrige nombre	28/07/2022		
05001310501320210021900	Ordinario	JOHN JAIRO MUÑOZ HOLGUIN	COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS LIDERCOOP EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DIA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), debiendo contar con disponibilidad hasta las CINCO DE LA TARDE (05:00 PM) Y DECRETA PRUEBAS. LJRG	28/07/2022		
05001310501320210025700	Ordinario	MARIA CECILIA VARGAS ECHEVERRI	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	Auto pone en conocimiento ACEPTA RENUNCIA Y REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE DESIGNAR NUEVO APODERADO. LJRG	28/07/2022		
05001310501320210027400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SOCIEDAD PANIFICADORA VIENESA S.A.S	Auto resuelve solicitud DAR APERTURA DEL TRÁMITE SANCIONATORIO y en virtud de ello se REQUIERE al representante legal de BANCOLOMBIA para que dentro del término máximo de dos (2) días, so pena de proceder con las sanciones legales estipuladas en el artículo 44 del CGP. Dispone el EMPLAZAMIENTO de la ejecutada PANIFICADORA VIENESA S.A.S. (EN LIQUIDACIÓN). Nombra como curador ad-litem, a la abogada LUZ FANNY GARCIA RUIZ, CC. 51.703.653 y portadora de la T. P. No. 150.194 del C. S. de la Judicatura. (ver auto en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-13-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/63 . JDC	28/07/2022		
05001310501320210032900	Ordinario	LAYDI TATIANA PEÑA GONZALEZ	PANADERIA Y REPOSTERIA LAS RICURAS DE LOPEZ SAS	Auto requiere toda vez que a la fecha SALUD TOTAL no ha dado respuesta al requerimiento del despacho, requiérase para que en el término de tres (3) días, informe las razones de su omisión, so pena de dar inicio al proceso sancionatorio.	28/07/2022		
05001310501320210036600	Tutelas	MARTA HURTADO IBARGUEN	UARIV	Auto apertura incidente desacato EN CONTRA DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS. JDC	28/07/2022		
05001310501320210036900	Ejecutivo Conexo	SANDRA PATRICIA RIOS GOMEZ	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	Auto no tiene en cuenta liquidacion presentada SE MODIFICA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por el apoderado de la parte ejecutante, en la suma de \$88.223.535 de prestaciones sociales, vacaciones, indemnización moratoria del artículo 65 del CST, intereses moratorios y costas procesales tasadas en el trámite del proceso ordinario. Se liquidan costas del proceso ejecutivo. (Ver auto en el micrositorio del Despacho) ad	28/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210041900	Ordinario	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ PEREZ	PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto, para el próximo VEINTISIETE (27) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M). En atención a lo establecido en los artículos 1 y 7 de la Ley 2213 de 2022, la diligencia se realizará íntegramente por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE O TEAMS (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	28/07/2022		
05001310501320210042900	Ordinario	GLORIA CECILIA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la HORA de la audiencia del artículo 77 del CPLYSS, seguida de la audiencia del artículo 80 de mismo estatuto - TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que se encuentra programada para el día VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) PARA LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M). (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	28/07/2022		
05001310501320210046700	Ordinario	ALVARO ALEXIS BLANCO GARCIA	ADOLFO LEON CORREA RESTREPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS EL DIA ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM), debiendo contar con disponibilidad hasta las CINCO DE LA TARDE (05:00 PM) Y DECRETA PRUEBAS. LJRG	28/07/2022		
05001310501320210052000	Ordinario	JORGE ALBERTO CANO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y FIJA FECHA PARA QUE TENGAN LUGAR LAS AUDIENCIAS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A TRES DE LA TARDE (03:00 PM).	28/07/2022		
05001310501320220007600	Ordinario	NOHEMY ALCIRA GRANADOS LOPEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA la demanda por COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A, Se DECRETAN PRUEBAS, Se fija fecha para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo próximo TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), audiencia que se concentrará con el proceso con radicado 05001310501320220010000, y deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	28/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220010000	Ordinario	ASTRID ELENA DEL CARMEN NIETO CARDONA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE TIENE POR CONTESTADA la demanda por COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A, Se DECRETAN PRUEBAS, Se fija fecha para audiencia del artículo 77 del CPTYSS, y a continuación y el mismo día, la del artículo 80 del mismo estatuto para el próximo próximo TRES (3) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M), audiencia que se concentrará con el proceso con radicado 05001310501320220007600, y deberán los demandados comunes, enviar el mismo apoderado a la diligencia. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	28/07/2022		
05001310501320220011400	Ordinario	MARTA CECILIA GALVIS FRANCO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento SE DEVUELVE EL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADO POR POSITIVA S,A PARA QUE SEA SUBSANADO EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. SE TIENE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR CARLOS ALBERTO SALAZAR SOSSA, SE LE REQUIERE PARA QUE SE PRONUNCIE EN CORRECTA FORMA PRESENTANDO DEMANDA. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	28/07/2022		
05001310501320220011600	Ordinario	JULIO FREDYS DUMAR RUIZ	CORPORACIÓN GENESIS SALUD IPS	Auto pone en conocimiento Se da por NO contestada la demanda respecto a CORPORACION GENESIS SALUD IPS.	28/07/2022		
05001310501320220025500	Tutelas	OCTAVIO ENRIQUE BURITICA ZAPATA	HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL	Auto ordena archivo DEL INCIDENTE DE DESACATO POR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA. JDC	28/07/2022		
05001310501320220026400	Ejecutivo Conexo	OLGA LUCIA ARBOLEDA MONSALVE	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Se ordena exhortar nuevamente a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES para que dentro de los tres (3) días siguientes so pena de iniciarse incidente de sanción, certifique si la señora OLGA LUCÍA ARBOLEDA MONSALVE quien se identifica con C.C 43.072.814, se encuentra o no incluida en nómina de pensionados, en caso positivo, indique desde cuando fue incluida, el monto de la prestación y si recibió pago por retroactivo pensional, aportándose las resoluciones que así lo ordenaron y certificando además si alguna de éstas de expidió para dar cumplimiento a las decisiones emitidas dentro del proceso con radicado 05001310501320050134300. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	28/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220031000	Ordinario	JAIBER ANTONIO RODRIGUEZ CRUZ	MEDIMAS	Auto inadmite demanda la cual se examina al tenor de lo dispuesto por el Art. 28 del C. P. T. y de la S. S., el cual da la facultad de devolver la demanda en caso de que encuentre que ésta no reúne los requisitos previstos en el art. 25 ídem, norma que tiene por objeto evitar un pronunciamiento inhibitorio por falta de algún requisito formal y de esa manera preservar los derechos sustanciales debatidos, corolario de lo anterior, se encuentra que el escrito contenido de la demanda presenta defectos, que determinan su DEVOLUCIÓN, para que la parte actora, subsane los requisitos en los proximos 5 dias so pena de rechazo	28/07/2022		
05001310501320220031200	Ordinario	NUBIA ESTELLA VARGAS	MARCO AURELIO GOMEZ GARCÍA	Auto admite demanda Ante el desconocimiento de los canales digitales de los demandados, se ordena la notificación personal del auto admisorio de la demanda a los accionados, cuya citación para comparecer al despacho recae en hombros de la parte demandante, procedimiento que debe efectuarse de la manera descrita en el art 29 del CPY Y SS. Se ordena el emplazamiento de los herederos indeterminados del señor AURELIO GOMEZ VELASQUEZ, quienes serán representados por curador ad-litem. Se nombra para ello a la doctora LUZ FANNY GARCIA RUIZ C.C.Nro. 51.703.653 y T.P.Nro. 150.194 del C.S.J. Entérese del cargo nombrado y de su forzosa aceptación. Realícese su inscripción en el Registro Nacional de Emplazados.	28/07/2022		
05001310501320220031500	Tutelas	SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	28/07/2022		
05001310501320220032200	Tutelas	ELKIN RODRIGO ALVAREZ OLARTE	PORVENIR S.A.	Auto admite tutela ORDENA NOTIFICAR. JDC	28/07/2022		
05001410500220220012101	Ordinario	MARGARITA MARIA OCHOA DE OSORIO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Se ADMITE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA para proceder con la revisión de la sentencia proferida en única instancia, toda vez que las resultas del proceso fueron totalmente desfavorables a los intereses de la parte demandante y; conforme el mandato del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre traslado por el término de cinco (5) días a los apoderados de las partes, para presentar en forma escrita y por medios digitales alegatos de conclusión. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	28/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)